



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112752 **EDILBERTO BENAVIDES JIMÉNEZ.**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA*, mediante auto emitido el 21 de septiembre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **EDILBERTO BENAVIDES JIMÉNEZ**, contra el Juzgado Catorce de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, así mismo, ordenó **Vincular** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso penal No. 2018- 00012.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de doce (12) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas y los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

AUDREAS
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor